



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 04 de Junio del año 2010.

DECRETO EXENTO N° 3566 /

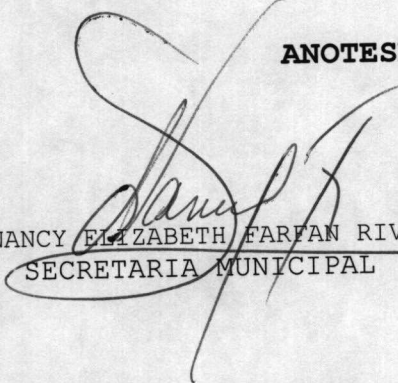
Vistos:

La ausencia de don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS, quien hace uso de Comisión de Servicios; El Decreto Exento N° 1282 de fecha 18 de Marzo del 2009 que designa en Orden de Subrogación de la Alcaldía, lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

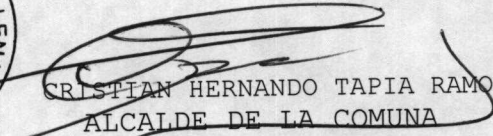
DECRETO

1.- Designese Alcalde de la Comuna Subrogante a don (ña) Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 8° EMS, desde el día 09 de Junio del año 2010 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- CHTR/NEFR/HHAP/leam.-